



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION

DANE 254599000161 NIT: 900235415-7

CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024



ACTA N° 005

ADOPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO ESCOLAR VIGENTE CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNIÓN

Lugar: Centro Educativo Rural La Unión

Fecha: 07 de octubre de 2025

Hora: 09:00 a.m.

1. ASISTENTES

Se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del Centro Educativo Rural La Unión, debidamente convocados, con el fin de revisar, aprobar y adoptar el **Plan de Gestión del Riesgo Escolar Vigente** para los niveles desde preescolar hasta noveno grado.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Saludo e instalación.
3. Revisión y elaboración total del Plan de Gestión del Riesgo Escolar
4. Firma del acta.

3. DESARROLLO

Verificado el quórum, se revisa el **Plan de Gestión del Riesgo Escolar**, actualizado conforme a la normatividad vigente y a las necesidades del Centro Educativo Rural la Unión. Se analizan sus componentes principales, entre ellos la identificación de riesgos, protocolos de actuación y responsabilidades institucionales. El Consejo Directivo realiza ajustes, confirma que el documento se adapta a las condiciones y requerimientos de la institución.

4. APROBACIÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE RAGONVALIA
VEREDA LA UNION
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA UNION
DANE 254599000161 NIT: 900235415-7



CREADO MEDIANTE DECRETO N.º 000339 DEL 11 DE AGOSTO DE 2004
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 009736 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

Tras el análisis, los integrantes del Consejo Directivo **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** el Plan de Gestión del Riesgo Escolar Vigente del Centro Educativo Rural La Unión, quedando oficialmente adoptado para su implementación desde el año lectivo 2025 y vigente hasta su próxima actualización.

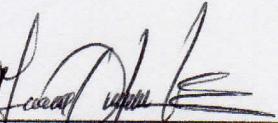
Se deja constancia de que el Plan será socializado con toda la comunidad educativa y publicado en los medios institucionales.

5. FIRMAN

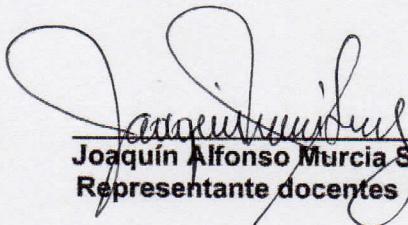
En señal de aprobación, firman los miembros del Consejo Directivo:

Siendo las **12:00 p.m.**, se levanta y firma la presente acta para constancia.

CONSEJO DIRECTIVO



Marco Antonio Villamizar F.
Director



Joaquín Alfonso Murcia S.
Representante docentes

Diego Parada C.
Diego Parada Contreras
Representante de Padres de Familia

José Trinidad Torres V.
José Trinidad Torres Vera
Representante del Sector Productivo

José Vargas M.
José Trinidad Vargas Mariño
Representante de los Profesores

Elian R. Buitrago A.
Elian R. Buitrago A.
Representante de Padres de Familia

Jesús David Peña H.
Jesús David Peña H.
Representante estudiante noveno grado

Dayana Contreras.
Dayana Contreras
Representante de Exalumno.